Precios de suscrición — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios — Pesetas
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del día de publicación.

Año 11.° — Mahón, juéves, 24 Diciembre de 1891. — N.° 3.133

SECCION POLITICA

Problema económico y político.

No con los labios solamente, sino desde lo íntimo de nuestra conciencia, hemos dicho que las cuestiones aduaneras y arancelarias son eminentemente nacionales y no deben tratarse como las relativas á la política interior. En este concepto el ideal consistiría en que por encima de todos los partidos políticos se unieran todos los españoles en un mismo fin y unos mismos procedimientos. Como que, estudiando bien el alcance de las transformaciones arancelarias que se observan en Europa, se ve á primera vista que no solo se trata de intereses económicos, sino políticos; y que, por lo tanto, la orientacion que tome España ante los dos bandos en que van á dividirse comercialmente las potencias europeas, tendrá, sin duda alguna, gran trascendencia política.

La aproximacion de España á la liga aduanera de las potencias centrales traerá inevitablemente un alejamiento político de Francia, y vice-versa. Esto es indiscutible.

Pues bien, se dirá, encerrémonos en la neutralidad; ¿no hemos convenido en que la neutralidad es lo que más conviene á España? Efectivamente, eso es lo que más nos conviene bajo todos conceptos; pero sólo falta saber si nos dejarán permanecer tranquilamente en nuestra suspirada neutralidad. No basta querer ser neutrales: es preciso, además, poder serlo.

Y nos encontramos, por de pronto con una agresion por parte de Francia, que da un golpe mortal á nuestra neutralidad económica, que hemos convenido en reconocer como hermana gemela de la neutralidad política. ¿Qué hacemos ante esa agresion? ¿Defendernos? Pues ¡adios la neutralidad! Porque la defensa ha de llevarnos por fuerza á buscar aliados, ya que, por desgracia, no somos ni bastante ricos, ni bastante fuertes para prescindir del exterior, como ha hecho—no sabemos con que éxito final—la república yankée.

Hemos podido prescindir durante muchos años de una verdadera política internacional y de tomar parte en eso que se llama concierto europeo, devorándonos interiormente para entretener nuestra actividad y distrayéndonos con revoluciones, guerras civiles, pronunciamientos, etc.; ¿podemos hacer lo mismo *económicamente*? ¿Podemos cerrar nuestras fronteras por todos lados, ó mejor dicho, quedarnos tan frescos ante el cierre general de fronteras que se observa en el mundo, limitándonos á vivir en el aislamiento y guisándonos con nuestra propia tinta? ¿Podemos mirar con indiferencia relativa esas combinaciones económicas de Europa, como hace Inglaterra, que cuenta para sus relaciones exteriores con tierra británica en las cinco partes del mundo, ó como los Estados-Unidos, que cuenta con un inmenso territorio, bañado por dos mares, en el que la variedad de climas y producciones ofrece un compendio del planeta?

Si no podemos aislarnos, no podemos ser neutrales; y si no podemos ser neutrales comercial y económicamente, no podemos ser neutrales políticamente. ¡Y hé ahí por qué creemos problema nacional, eminentemente nacional, ese de los trados de comercio y reforma arancelaria!

Pero no basta que lo creamos nosotros solamente: es preciso que lo crea tambien la Regencia y obre conforme á tal creencia... Y ahi está el nudo de la dificultad. Y ahi está la gran torpeza cometida al llamar á los conservadores, partido de incompatibilidades é intransigencias, á dar solucion á los gravísimos problemas económicos que las circunstancias exteriores han planteado.

(El Mercantil Valenciano).

SECCIÓN DE NOTICIAS

Funerales por D. Pedro II

Lisboa 12.

A las once y media de la mañana llegó el tren fúnebre á la estacion. El rey vistiendo de uniforme con el gran cordon brasileño y cruz del Sur, rodeado de su córte, ministros y numerosos brasileños y señoras, se acercó al vagon que conducía el cadaver, y despues de abrazar al conde de Eu, dio el brazo á la condesa y la condujo al salon, donde la ilustre dama fué cumplimentada por la bandera del Brasil, fué transportado por algunos servidores; elevados dignatarios llevaban las cintas, y á los dos lados del mismo caminaban, formándole fila, varios soldados con las alabardas inclinadas al suelo. Una música ejecutando marchas fúnebres cerraba la comitiva. Los buques de guerra surtos en el Tajo hicieron las salvas de honor.

Delante del cadáver marchaban un escuadron de caballería y numerosos carruajes.

En el primero, de la corte, iban los altos funcionarios palatinos; en el segundo, la condesa de Seisal, dama al servicio de la condesa de Eu; el conde de Villanova Cerveira, chambelan al servicio del conde de Eu y el conde de Motta Mahia, en el tercero, el baron y la baronesa de Moritiva y el conde de Algezuz; en el cuarto, el cuarto, otros dignatarios de palacio; en el quinto, el duque Pedro de Sajonia, el duque de Oporto y el general Jovellar, embajador extraordinario de España; en el sexto, el rey D. Carlos, el conde y la condesa de Eu y el principe de Gran Pará; el séptimo, enlutado, de respeto; en el octavo, iban los sacerdotes; el noveno, iba ocupado por el féretro, que desaparecia enteramente entre las coronas, muchas de ellas remitidas por la familia real, corporaciones y particulares; este carruaje iba tirado por ocho caballos con negras gualdrapas.

Al lado de los coches marchaban criados con velas apagadas.

Cuatro sacerdotes franceses acompañaron tambien á la fúnebre comitiva, que, seguida de las tropas de la guarnicion, llegó á la iglesia de San Vicente á la una de la tarde próximamente.

El templo se hallaba por entero colgado con cortinas negras y moradas con listas, de oro y plata.

La cofradía de la Misericordia salió á recibir al cadáver con el féretro de los pobres, segun la costumbre portuguesa.

Despues que el cadáver fué depositado en el catafalco de la nave central, ocupan sus respectivos puestos en las tribunas y bancos las familias real é imperial, embajador especial de España, cuerpo diplomático, sin otra excepcion que el representante del Brasil, pares, diputados, ministros, Consejo municipal de Lisboa, Academia de Ciencias y numerosa muchedumbre. El cardenal Neto dijo la Misa y el «Liberame» de Jordani, ejecutado por la capilla de la catedral y la orquesta de palacio.

Despues de la bendicion, el féretro fue conducido al panteon, precedido por el rey, que daba el brazo á la condesa de Eu, y el conde de Eu, llevando del brazo á la reina Amelia, que se hallaba desde las doce en el templo, y seguido por el príncipe de Gran Pará, el duque de Sajonia, el duque de Oporto, el patriarca Neto, y todos los prelados portugueses que actualmente se hallan en Lisboa para el Concilio Nacional. Las cintas eran llevadas por los mismos dignatarios que anteriormente cumplieron esta mision. Fué depositado el féretro en el lado izquierdo del panteon, entre los de la difunta emperatriz Teresa, esposa que fué de D. Pedro, y el que ocupa la emperatriz, madre política del mismo. Levantada el acta correspondiente, fué firmada por el conde de Ficalbo, gran maestre de palacio, y el conde Aljesur, chambelan de D. Pedro, que confirmó la identidad del cadáver.

Las familias real é imperial, así como todas las damas, presenciaron de rodíllas el acto, entregándose al patriarca la llave del féretro. La artillería é infantería hicieron las descargas de ordenanza, y las campanas, doblando, anunciaron que todo habia terminado.

A las dos y media entró la familia imperial en el palacio de las necesidades donde muchas personas se han inscrito en señal de pésame.

Los retratos de Colon

En el Ateneo de Madrid dió una notable conferencia acerca de los retratos de Colon el distiguído publicista y antiguo compañero D. Juan Pérez de Guzman.

El disertante, mostrando vasta erudicion y dominio completo del asunto, enumeró primero los principales retratos que existen del descubridor de America, analizó minuciosamente los caracteres de autenticidad que cada uno tiene y probó con datos convincentes que entre todos los retratos del gran genoves es, sin duda, el más parecido el que se conserva en nuestra Biblioteca Nacional. De este retrato han mandado sacar cópias varias naciones, y, segun el testimonio del padre del actual duque de Veragua, la pintura existente en la Biblioteca tenía alguna semejanza con otra que poseian los duques, y que se perdió, del mismo modo que otro retrato que existia en el palacio de Malpica.

Esta pregunta: ¿Cuál es la verdadera representacion del gran navegante?—parece que la formuló por primavera vez el escultor Bertoloni cuando recidió de los genoveses el encargo de labrar la estatua de Cristobal Colon.

Con objeto de que su obra tuviese toda la autenticidad posible, el, artista italiano, comprendido que en España habria mayor posibilidad que en otra nacion alguna de que existiese retrato ó representacion auténtica del ilustre genoves; consiguió que el Gobierno español presidido á la sazon por Istúriz, confiase á la Academia de la Historia la contestacion á la pregunta, y aquélla, á su vez, encargo al académico señor Cardera que emitiese informe sobre el asunto.

A contestar á esa misma pregunta ha consagrado el señor Pérez de Guzmán todo un libro, dedicado al Congreso de Americanistas. Extracto, y como compendio de este libro, fué la conferencia. El confereciante analizó uno por uno los retratos que existen en los diversos Museos de Europa, y las representaciones que de la figura de Colon se han hecho en marmol, bronce y por medio del grabado.

Con verdadera crítica, apoyada en las «prosopografías hechas por el capitán Fernandez de Ovido, Fernando Colon, Garibay, Herrera y otros, fué fijando el Sr. Pérez de Guzman los rasgos fisonómicos del Nuevo Mundo, deduciendo, como ya hemos dicho, de su erudítismo trabajo que el de caracteres más auténticos es el retrato ya citado de la Biblioteca Nacional.

El señor Guzmán terminó su conferencia, verdaderamente notable pidiendo que desaparezca de la Biblioteca

Colombiana un lienzo, regalado por Luis Felipe, en el cual lienzo se presenta el marino genovés con bigote y perilla.

La concurrencia, numerosa y escogida, que asistió á la conferencia del señor Guzman tributó al disertante entusiastas y ruidosos aplausos.

MAHON

EL LIBERAL desea á sus apreciables lectores unas felices Pascuas de Navidad.

Quinta carta abierta

Ilmo. Sr. Don Juan Comes Vidal, Obispo de Menorca.

ILUSTRÍSIMO SEÑOR:

Vamos á cumplir hoy con el compromiso que nos impusimos de exponeros las razones en que fundamos nuestra opinion de que los cementerios debieran secularizarse.

Durante largos años se ha pretendido hacer creer como axiomático que los cementerios son de orígen eclesiástico, y que desde los primeros tiempos del cristianismo han tenido el carácter de lugares sagrados; y tan generalmente admitida llegó á ser esa creencia, que la encontramos formulada como doctrina en un antíguo dictámen del Consejo de Estado. Y sin embargo semejante doctrina es inexacta. Dos célebres leyes del código Teodosiano, la una del año 349, y la otra del de 381, hacen constar que los cementerios fueron de orígen puramente civil.

El cristianismo, al apoderarse del imperio Romano, se limitó á rechazar la incineracion como opuesta al cumplimiento de las profecías contenidas en las Sagradas Escrituras, y á preconizar la inhumacion de los cadáveres, como era costumbre en el pueblo judío. Durante largos años no hubo en realidad verdaderos cementerios, porque tanto en Roma como en Francia y en España se echaban los cadáveres en los sumideros y en las antiguas canteras, ó se colocaban á lo largo de los caminos para demostrar sin duda á los viajantes que todos somos mortales. Ningun canonista sostiene que la Iglesia haya consagrado cementerio alguno antes del siglo VI.

La construccion de cementerios ha obedecido desde la más remota antigüedad á dos necesidades exclusivamente civiles. La una higiénica, que los muertos no dañen la salud de los vivos: la otra de respeto humano, satisfacer el deseo que todos sentimos de que las personas de nuestras familias ó de nuestra amistad descansen en sitio decoroso y respetado.

Cierto es, ilustrísimo señor, que luego la Iglesia, comenzó á ejercer una especie de jurisdiccion sobre los muertos, especialmente en España, en donde el poder eclesiástico alcanzó inmensa influencia, pretendiendo hacer pasar la cuestion de cementerios como cuestion de cultos, y llegando á sostener que la sepultura eclesiástica era condicion necesaria é indispensable para alcanzar la que se llama la vida futura.

Esta doctrina, sin embargo tuvo sus contradictores, y entre ellos varios santos padres. Para demostraros, ilustrísimo señor, que esa doctrina puede no ser admitida, hasta para los católicos, creemos suficiente citar una autoridad irrecusable para la Iglesia, la autoridad de San Agustin. El eminente Obispo de Hippona, despues de largos razonamientos, establece en su obra *Cura pro mortuis* las siguientes conclusiones:

"Que para los cristianos es de todo punto indiferente la sepultura, pues ellos, que deben aprender á despreciar la muerte, tambien deben despreciar la sepultura, porque no es el cuerpo el que salva al alma, sinó el alma la que salva al cuerpo.„

"Que las sepulturas son mas un consuelo para los vivos, que un beneficio para los muertos„.

"Que en fin lo que ha de hacerse es orar por los muertos, pues si las oraciones no se hiciesen, entiendo que las almas de los muertos ninguna ventaja alcanzarían por el lugar donde estuvieren depositados sus cuerpos, aunque fuese lugar santo. porque, en definitiva, solo la oracion aprovecha á los muertos, no el lugar donde se les entierra„.

Nosotros en la cuestion de cementerios nos colocamos pues del lado de San Agustin, y con este santo padre opinamos que no debieran ser tenidos como lugares sagrados. Ya veis ilustrísimo señor, que no vamos en mala compañía.

Desgraciadamente las conclusiones de San Agustin no prevalecieron. Un espíritu de codicia insaciable se apoderó de la Iglesia, y la concesion de sepulturas fué uno de los principales recursos á que acudió para aumentar sus rentas. Y ya en este camino llegaron á tal extremo las exigencias del clero, que no solo el poder civil sinó varios prelados trataron de oponer una valla á los abusos.

Trataremos de demostrar este punto en la carta siguiente.

La Administración Gerencia de nuestros vapores-correos nos ha facilitado los siguientes telegramas:

"Palma 24, 11-57 m.

Mejorado hoy el tiempo saldremos hora itinerario.

Caldés.„

***

Barcelona 24.

Continuando temporales suspendo salida *Puerto Mahon*. Avisaré.

Cardona.

—

Siguiendo la costumbre de los años anteriores, estos dias no publicaremos el periódico. Sin embargo repartiremos á nuestros suscritores un suplemento con los números de la lotería tan pronto se reciban.

—

Por el extracto de la sesion que ayer publicamos habrán visto nuestros lectores que los concejales conservadores han sido los únicos que han votado en contra de la proposicion de nuestros amigos los señores Seguí y Garcia pidiendo al señor Gobernador de la Provincia que cuanto antes se publique la convocatoria para las elecciones municipales anuladas por R. O. de 6 de Agosto último.

De modo que al fin y á la postre hemos llegado á saber quienes eran los concejales de oficio de que tan amenudo nos hablaba *El Bien Público*.

***

Tambien los concejales conservadores fueron los únicos que votaron en contra de otra proposicion de los citados amigos nuestros, interesando al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion la pronta resolucion del recurso de alzada interpuesto contra la continuacion en el Ayuntamiento de los concejales D. Juan Orfila y D. Antonio Pons.

De manera que volvieron á confirmar una vez más que ni á tres tirones dejan ellos una poltrona que tan á gusto les viene.

—

El Sr. Alcalde de esta ciudad ha obsequiado en la mañana de hoy con pastas y vinos á los empleados de la Secretaria del Ayuntamiento.

—

Copiamos del periódico de Madrid, *El Siglo Médico*, correspondiente al 1.° de Noviembre de este año lo siguiente:

Los periódicos de medicina de Paris. Segun un informe del Dr. E. Arene, se publican actualmente en Paris 145 periódicos de Medicina y Cirujia y 8 de Farmacia y Droguería; total 153. Los periódicos políticos son 161. La Medicina interesa, pues, á mucha gente. Esto parecerá inverosímil, pero es rigurosamente exacto.

Las medidas sanitarias en Inglaterra. En nueve años, de 1876 á 1884, ha gastado Inglaterra en trabajos de saneamiento ¡¡1.406.250,000 pesetas!! y en los servicios sanitarios ordinarios, ¡562.500.000 pesetas! ó sea un total de ¡1.968,750.000 pesetas! Desde 1875 á 1890, lo gastado en Inglaterra en sanidad pasa de *tres mil millones de pesetas* (y no hay admiraciones que basten para esto). Resultado inmediato de esto ha sido la disminucion de la mortalidad, que si de 1866 á 1875 fué término medio, de 22'19 por 1000, descendió al 19'08 de 1880 á 1889. Y es que en Inglaterra, país práctico por excelencia, se cree (beberia igual) que la vida humana constituye un capital para el Estado equivalente, segun algunos economistas, á 3,875 pesetas, y como los estadistas demuestran que con las medidas sanitarias planteadas se han salvado 876.581 vidas, multiplicando ambas cifras se obtiene una cifra superior á los tres mil millones de pesetas que el Estado ha invertido en aquellas. Así en diez años ha recuperado Inglaterra la suma que ha gastado, sin que en este cálculo figuren para nada las enfermedades evitadas, los dolores ahorrados, etc.

—

En un campo de Asuaro (Zaragoza) fueron encontradas el miércoles de la pasada semana, bajo las raíces de una higuera, al arrancar el arbol, 400 monedas de plata celtíberas, *osca* la mayor parte de ellas, y las restantes pertenecientes á algunas variedades de *olije* ú *oligán*.

Las monedos son de plata tan legítima, que están brillantes y sin desperfectos, suponiéndose, á juzgar por estado que fueron acuñados en el lugar donde se enterraron.

—

Gran sensacion ha hecho en Jerusalem la instalacion de la luz eléctrica en un nuevo y floreciente edificio destinado á fábrica de harinas.

Este edificio se encuentra situado cerca del que fué Calvario, y próximo á la puerta de Damasco.

El asombro de los árabes é indios no tienen límites, ni acaban de convencerse de que pueda dar luz una lámpara en la que no hay aceite. Hasta el presente no se han atrevido á aproximarse, guardando respetuosa distancia y sin cansarse en su asombrosa observacion.

—

La solucion del Gobierno Francés respecto á los vinos españoles ha despertado el sentimiento patrio entre algunas clases. pues sabemos que el Dr. Andreu de Barcelona autor de la pasta pectoral ha convocado una reunion de comprofesores con el objeto de elevar una solicitud al gobierno pidiendo que se aumenten considerablemente los derechos á los específicos franceses que los importan por muchos millones al año, haciendo ruinosa competencia á los nacionales, y si esto no diera resultado comprometerse mutuamente á no tenerlos en sus boticas invitando á los médicos á que no las receten.

—

De una correspondencia de París que publica nuestro colega *La Justicia*, de Madrid, extractamos los siguientes párrafos:

«París 12 Diciembre 1891.

Es, en verdad extraño lo que ocurre en eso que han dado en llamar cuestion religiosa, y que no es más que un asunto del clero católico, afanoso por gozar de beneficios temporales, prerogativas, distinciones, privigilegios, preeminencias, grandes sueldos á cargo del Tesoro público, y por no tener sujecion á las leyes de Estado ni á las autoridades constituidas mediante el sufragio de los pueblos: ¿cómo puede llamarse cuestion religiosa la agitacion producida por los que piden inmunidades para el clero, cuando nada, absolutamente nada, ha ocurrido ni ocurre que sea atentatorio ni molesto para las opiniones religiosas de los católicos? Ni en el Tribunal Supremo al verse y fallarse la causa contra el arzobispo de Aix, ni en el Senado al discutirse el próximo pasado miércoles la actitud de los prelados con relacion al Gobierno, ni en la Cámara de los diputados durante las sesiones de ayer y de hoy, dedicadas en su mayor parte á ese mismo asunto, ni

en la prensa, ni en los círculos políticos se ha ocupado nadie en defender soluciones contrarias á la religion ó al culto de los católicos, por más que se haya tratado y trate de averiguar si los prelados, por el hecho de serlo, están exentos de responsabilidad civil; y si, dadas las circunstancias de nuestra época, ha llegado ya el momento de borrar de los presupuestos del Estado la partida señalada para el sostenimiento del culto y del clero: aqui no hay, pues, cuestion religiosa ó que afecte á los principios y al dogma de la religion católica.

Pero lo verdaderamente extraño en ese asunto es que en Francia, donde componen una iumensa mayoría los adversarios de los privilegios del clero, y donde los más de los defensores de éste lo son por mero convencionalismo, sin perjuicio de reirse en secreto de lo que en público aparentan defender, haya un considerablr número de personas que teman la posibilidad de graves contingencias políticas si se decretara la separacion de la Iglesia católica y el Estado, y por este motivo se muestran partidarias de la continuacion del actual órden de cosas, con réspeto al clero, y más ó menos directamente auxilien á éste en su obra de producir alarmas y perturbaciones.

No hay necesidad de entrar en la marracion de los diversos incidéntes, algunos muy ruidosos, á que ha dado motivo en el Senado y en la Cámara de los diputados la discusion de las relaciones entre el Estado y la Iglesia católica: bastará decir que en el Senado las declaraciones del Gobierno, informadas en los propósitos de que el clero como agrupacion de ciudadanos, respete las leyes del país, y como colectividad de funcionarios públicos esté sometido á las autoridades de la República, fueron aprobadas por 211 votos contra 57: en el Congreso la votacion ha constado de dos partes: primeramente la Cámara desechó por 346 votos contra 181 la proposicion que tendía á la separacion de la iglesia católica y el Estado, y decpues aprobó por 243 votos contra 223 las manifestaciones y la acti del Gobierno, significadas en términos análogos á los empleados en la se·ion del Senado.

¿Qué resulta de esas votaciones? Que en el Senado francés los partidarios intransigentes de los privilegios del clero forman una exigua minoría; y que en la Cámara de los diputados, si bien hay todavía muchos indivíduos que por temor á las contingencias apuntadas más arriba no creen conveniente por ahora la separacion de la Iglesia y el Estado, tampoco aceptan de buena voluntad los temperamentos de pasiva concordia, el *laisse jaire* del Gobierno. De esperar es, por lo tanto, que antes de muchos años la situacion del clero católico francés, con respecto al Estado, haya sufrido trascendentales modificaciones.

Casino de Union Republicana

El sábado próximo no habrá conferencias en atención á la festividad del dia.

Alumbrado Eléctrico

Teniendo formuladas las bases para la constitucion de una sociedad comanditaria por acciones, que ha de funcionar en esta Ciudad bajo la gerencia del infrascrito, y casi completado ya el capital necesario para la instalacion del alumbrado eléctrico, objeto de dicha sociedad, se hace saber á las personas que quieran suscribirse, que la lista estará á su disposicion en el domicilio del gerente, Isabel II 58, todos los dias laborables por la mañana de diez á una, á contar del dia de la fecha hasta el 30 del corriente.

Mahon 15 Diciembre, 1891.

FRANCISCO F. ANDREU.

SOCIEDADES

EL PROGRESO DE SAN LUIS.—Se convoca Junta General extraordinaria para el próximo domingo dia 27 del corriente á las 11 y media de la mañana para tratar del asunto que está de manifiesto en la conserjeria de dicho casino, advirtiendo que se tomará acuerdo sea cual fuere el número de concurrentes, por ser de segunda convocatoria.

San Luis 19 Diciembre 1891.—P. A. de la J. D., Francisco Orfila, Srio.

*
* *

El próximo viérnes dia 25, habrá baile en este casino.

El día 26, habrá funcion, poniéndose en escena las zarzuelas «Tela de araña» y «Dorm».

Y el dia 27, por la tarde, baile.

UNION REPUBLICANA.—El viernes, sábado y domingo próximos Baile de Sociedad.

RECREO.—El viernes próximo 25.—se pondrán en escena las zarzuelas en 1 acto «Ya somos tres», «La Vieja», y «El Gorro Frigio», terminando con baile de Sociedad.

Sábado 26.—Baile de Sociedad.

Domingo 27.—La zarzuela en cuatro jornadas «Mam'zelle Nitouche» y baile de Sociedad.

CONSEY.—Mañana baile de Sociedad.—Sábado: las zarzuelas «Los alojados», «La caza del oso» y «El Maestro de obra prima». Baile de sociedad.

Domingo 27. Baile de Sociedad.

ISLEÑO.—Mañana: las zarzuelas «El Monaguillo», «La caza del oso» y «Un capitan de lanceros». Baile de sociedad.

Sábado: Baile de sociedad, bailándose en el intermedio los tan aplaudidos boleros.

Domingo: Estreno de «La Mascarita» y baile de Sociedad.

TEATRO.

Compañía de ópera italiana.

FUNCION PARA EL VIERNES 25

Tarde á las 3

La ópera en 5 actos

Faust

Noche á las 8

La ópera en 4 actos

Gli Ugonotti

FUNCION PARA EL SÁBADO 26

Tarde á las 3

La ópera en 4 actos

Un ballo in maschera

Noche á las 8

La ópera eu 3 actos

Fra-Diavolo

FUNCION PARA EL DOMINGO 27

Tarde á las 3

La ópera en 3 actos

Fra-Diavolo

Noche á las 8

La ópera en 4 actos

Gli Ugonotti

FUNCION PARA EL LÚNES 28

FESTIVIDAD DE LOS STOS. INOCENTES

Variado espectáculo en el cual harán su debut las célebres bailarinas del rango anfibio, *étoiles* de L' Opera de Paris, Mlles. Pacrá y Tripí.

Última representacion de

La Favorita

con el reparto de costumbre.

¡¡Atraccion!!

Hallándose de paso en esta ciudad las célebres concertistas de violin hermanas TAMBURETTINI, las cuales en el 2.° intermedio en obsequio de la empresa tocarán algunas piezas de su escogido repertorio acompañadas al piano por el profesor Sr. Mólas.

En el intermedio del 3.° al 4.° acto, el célebre prestidijitador, hipnotizador é inventor de la májia blanca, negra y chocolate, montado al aire el caballero PETRUCCI acompañado de su bella esposa dará una sesion de ilusion y prestidijitacion, finalizando con el sorprendente espectáculo «La Desaparicion de una Señorita».

Precios los publicados.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY

S. Delfin ob.

SANTO DE MAÑANA

La Natividad de N. S. J.

Comisión regional de defensa

contra la filoxera en esta isla.

Hago saber: que estando próxima la época de la poda de los ingertos y demás operaciones preliminares propias del cultivo de la vid, se recuerda á los propietarios de viñedos que queda prohibida en absoluto la introduccion de sarmientos, barbados, puas y todos los resíduos de la vid sea cual fuera su proeedencia y la más estricta observancia de las disposiciones contenidas en el plan de defensa contra la filoxera aprobado por la comision regional bajo las penas señaladas á los infractores.

Mahon 22 Diciembre 1891.—El Delegado, José Ruby.

MISCELÁNEAS

Pasaba una muchacha la otra noche en el Parque Central, por delante de dos jóvenes, y uno de ellos que era bastante feo dijo al otro en alta voz:

—¿Has visto que chica más bonita?

Volvió ella la cara y respondió:

—No puedo yo decir otro tanto de usted.

—No hay cosa más facil: mintiendo como yo, exclamó el ofendido.

—=—

En un restaurant:

Primer parroquiano.—¡Mozo! un pescado frito!

Segundo parroquiano.—¡Mozo! un pescado frito, pero que no esté podrido como el de ayer.

El mozo.—(gritando á la puerta de la cocina). Dos pescados fritos. Uno que no esté podrido.

—=—

—Es una barbaridad.

—No diga usted tonterías.

—Pero si se necesita ser muy estúpido para pensar semejante cosa.

—¡Quiá hombre! el bestia es V. que puede figurarse que sea así.

—Bestia ó no, pero es una animalada su aserto.

—El suyo si que es salvaje.

—V. se engaña, D. Juan.

—V. está en un error.

—Pues, adios.

—Hasta mañana.

(Un trozo de conversacion entre dos caballeros muy amigos.)

—=—

Dos individuos, contando contando cada uno con el dinero del otro, se van á cenar á un café.

Al presentarles la cuenta:

—¿Tú tiene dinero?

—No... ¿y tú?

—Ni un perro chico... Vamos á jugarnos la cena al dominó, y así no quedará más que uno deshonrado.

—=—

VILLANCICO

Está la Corte en la aldea,
Pues de los reyes el Rey,
Entre una asnilla y un buey
Nace en Betlem de Judea.
El que á los reyes del suelo
Da los reinos y el póder
Quiso venir á nacer
Desde la Corte del cielo:
Y siendo supremo Rey
Mi salud tanto desea,
Que entre una asnilla y un buey
Nace en Betlem de Judea.
Mira el amor soberano
Que os tiene el Rey celestial
Que la persona real
Cúbre del sayal humano;
Y con dar á toda ley
Cuanto el sol mira y rodea,
Entre una asuilla y un buey
Nace en Betlem de Judea.

Fr. P. de Padilla.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 21 7'20 m.

Ha terminado la huelga de los cargadores del puerto de Alicante; dos mil de ellos reanudarán mañana sus trabajos.

Se ha adoptado el cañon Ordoñez para la defensa de las costas.

Ha empezado en Málaga la vista de la causa del asesinato del Sr. Loring á la que asiste extraordinaria concurrencia.

Madrid 21 5-30 t.

El Consejo de ministros ha tenido caracter administrativo recargando los derechos del trigo; los elaboradores de pan amenazan con subir este artículo.

La Cámara francesa discute la próroga de los tratados en los cuales se aplica la tarifa mínima; créese imposible la prórroga del tratado de comercio con España.

Se ha declarado el cólera en el Japon.

Madrid 21 9-30 n.

En la Cámara francesa el gobierno ha declarado que presentará un proyecto prorogando el tratado de comercio con España si esta hace concesiones.

FABRA.

ADMINISTRACIÓN:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle de San José

IMPRENTA DE B. FÁBREGUES
calle de San José.